

Guayaquil, marzo 29 de 2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y
LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DE CORPCREATIC S.A. DEL AÑO 2014**

Señores

ACCIONISTAS INMANSER S.A.

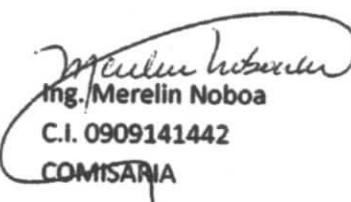
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, cumpro con presentarles el informe de Comisario por el ejercicio económico 2014.

1. El desempeño de mis funciones se ha ejercido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido por parte del Administrador toda la colaboración para el desarrollo de la misma.
2. El Administrador ha ejercido sus funciones de acuerdo con las normas legales estatutarias, cumpliendo con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que las cifras de los estados financieros reflejan la situación de la empresa, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Merelin Noboa

C.I. 0909141442

COMISARIA